



Universidad Tecnológica de Tecamachalco

Mtra. Irene Aguilar López .– Rectora

Ing. Lorenzo Camargo Serrano .– Secretario Académico

LA PARTICIPACIÓN TOTAL Y EQUITATIVA DE LAS MUJERES ES VITAL PARA ASEGURAR UN FUTURO SOSTENIBLE PORQUE:

- Los roles de género son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra;
- Los roles de género son constructos sociales y se pueden cambiar para alcanzar la igualdad y la equidad entre las mujeres y los hombres;
- Empoderar a las mujeres es una herramienta indispensable para hacer avanzar el desarrollo y reducir la pobreza;
- Las desigualdades de género socavan la capacidad de las niñas y mujeres de ejercer sus derechos;
- Asegurar la igualdad de género entre niños y niñas significa que ambos tienen las mismas oportunidades para acceder a la escuela, así como durante el transcurso de sus estudios



Lic. Enrique G. Ávila Angulo / Coordinador General

Lic. Verónica Centeno Fórtiz / Coordinadora de Responsabilidad Social

Ing. José Luis Suárez Cuautle / Coordinador de Planeación

Lic. Ana María Jaquelina González Cruz / Coordinadora de Recursos Humanos

Lic. Miriam Garcilazo Alcántara / Coordinadora de Difusión y Sensibilización

COMITÉ DE EQUITAD DE GÉNERO



EQUIDAD DE GÉNERO



EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco cuenta con un Sistema de Gestión de la Equidad de Género que se basa en la norma MEG:2012.

El concepto de **equidad** está vinculado a la **justicia**, **imparcialidad** e **igualdad social**. El **género**, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Se conoce **equidad de género** a la defensa de la igualdad del **hombre** y la **mujer** en el control y el uso de los bienes y servicios de la **sociedad**. Esto supone **abolir la discriminación** entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tienen que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.



POLÍTICA DE EQUIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

La Universidad Tecnológica de Tecamachalco es una organización que imparte educación de calidad, forma profesionistas que contribuyen al desarrollo del país y está comprometida en propiciar dentro de la institución una cultura de respeto a los derechos humanos que no permita ningún tipo de discriminación, hostigamiento o violencia, promueva la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación entre la vida familiar y laboral; así mismo, asume la responsabilidad de promover acciones para prevenir cualquier tipo de hostigamiento y de aplicación de los principios de igualdad dentro de la comunidad universitaria

DE ACUERDO CON LA UNESCO:

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. En muchas sociedades, las mujeres llevan la carga principal de la producción de alimentos y la crianza de los niños. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan a sus vidas y bienestar.

